

Asistencia y protección a poblaciones migrantes: la experiencia de la Cruz Roja Hondureña

Arnaldo Ponce y Norma Archila

El Dr. Arnaldo Ponce es director general de la Cruz Roja Hondureña.

Norma Achila es responsable de Doctrina, Derecho y Desarrollo en la Cruz Roja Hondureña.

Resumen

La Cruz Roja Hondureña inició su trabajo en el ámbito migratorio en julio de 2012, al instalar en Corinto, en la frontera entre Honduras y Guatemala, el Módulo de Atención a Poblaciones Migrantes, con la finalidad de ayudar a los migrantes hondureños que retornaban al país por vía terrestre. La Cruz Roja Hondureña ha asistido a cientos de migrantes retornados e irregulares en virtud de convenios celebrados con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración. Asimismo, mantiene relaciones de cooperación con otras Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de la región, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y el Comité Internacional de la Cruz Roja, que han contribuido al fortalecimiento de sus capacidades y a la creación de una visión integral para la protección y asistencia de las poblaciones móviles. El presente artículo refleja de forma sucinta las acciones que la Cruz Roja Hondureña ha emprendido respecto del tema migratorio y explica los servicios que prestó en el módulo de Corinto, su posterior administración del Centro de Atención al Migrante Retornado en Omoa (CAMR-Omoa) y de otros centros de atención a migrantes retornados en calidad de irregulares, como asimismo la formulación y ejecución de proyectos sobre migración y temas vinculados.

Palabras clave: Cruz Roja Hondureña, migración, migrantes, Corinto, Omoa.

Tendencias de la migración en América

Los contextos mundiales están cambiando drásticamente debido a la aparición, en algunos países, de condiciones estructurales y políticas que elevan el nivel de inseguridad entre la población y obligan a las personas a optar por el desplazamiento interno y la migración. En los últimos diez años, se ha intensificado la violencia (a causa de conflictos armados y otras situaciones de violencia), que provoca grandes movimientos de población. Según el *Informe sobre las migraciones en el mundo 2015* de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), “...se estima que en el mundo hay 232 millones de migrantes internacionales... y 740 millones de migrantes internos”¹; a esa cifra, según información del centro de noticias de la ONU, se suman aproximadamente 20 millones de refugiados, lo que eleva el número de migrantes internacionales a 244 millones².

Cualquiera sea la causa que induce a las personas a migrar en forma irregular, cuando llegan a los países de destino, esperan gozar de bienestar y libertad y de una vida sana y segura. Sin embargo, antes de alcanzar esa situación, a veces hay un periplo largo y lleno de riesgos, como desprotección, abandono, exclusión, extorsión, abusos, discriminación, maltrato, desaparición forzada, trata de personas e incluso la muerte, y un sinnúmero de violaciones de los derechos humanos que requieren acciones de reparación expeditivas.

En América, la migración es un fenómeno de larga data, especialmente entre países vecinos y entre las regiones del continente, motorizado por acontecimientos como los ya mencionados. Sin embargo, en las últimas dos décadas, el incremento de la migración hacia Estados Unidos ha eclipsado esos movimientos de población entre las regiones y los países americanos. Como señala el *Informe sobre las migraciones en el mundo 2015*, Canadá y Estados Unidos son ahora dos de los diez países que concentran el 50% de la población migrante en el mundo³.

Pese a esta tendencia general, durante la última década se ha registrado un importante movimiento migratorio hacia algunos países de América Latina y del Caribe. La Organización de Estados Americanos (OEA), en su informe *Migración Internacional en las Américas*, señala que, entre 2012 y 2015, 7,2 millones de personas dejaron sus países en América⁴. Según el mismo informe, el 48% de esas personas emigraron a Estados Unidos y a Canadá; el 34%, a Latinoamérica y al Caribe; y el 18%, a Europa. El informe también indica que, en 2015, emigraron hacia países de América Latina y el Caribe 880.000 personas provenientes de todo el mundo,

1 OIM, *Informe sobre las migraciones en el mundo 2015. Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad*, Ginebra, 2015, p. 2, disponible en: http://publications.iom.int/system/files/wmr2015_sp.pdf.

2 “ONU cifra en 244 millones los migrantes que viven fuera de su país”, *Noticias ONU*, disponible en <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34205#.Wa9YP8jyjIU>. (Se accedió a todos los sitios de internet citados en marzo de 2018.)

3 OIM, nota 1 *supra*, p. 2.

4 OEA y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *Migración Internacional en las Américas: IV Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI)*, 2017, disponible en <http://www.oas.org/documents/spa/press/SICREMI-2017-espanol-web-FINAL.pdf>.

lo que representa el 20% de la emigración total, y que Barbados, Chile, Ecuador y Panamá se han transformado en los nuevos países emergentes de inmigración en América. Además, el estudio destaca que “[e]n las Américas, como en otras partes del mundo, las tendencias migratorias se han visto reforzadas por el aumento del número de personas que huyen de sus países, ya sea por catástrofes naturales o por inestabilidad económica o política”⁵. Los migrantes también pueden huir de zonas de conflicto o de condiciones de colapso económico o de subdesarrollo, o porque temen que los reglamentos que facilitan la inmigración a un país en particular sean derogados, como sucede con los haitianos, colombianos, venezolanos y cubanos.

En el mismo período, se registró un gran flujo de migrantes extrac Continentales hacia Latinoamérica, que la OAS y la OIM definieron como “‘nuevo y creciente’, compuesto de flujos migratorios mixtos, que incluían diversos tipos de migrantes, tales como: migrantes económicos, solicitantes de refugio, refugiados y víctimas de tráfico de migrantes”⁶.

La situación de Centroamérica es excepcional, porque es el paso obligado para todos los migrantes irregulares que se han fijado como destino los países del norte del continente americano (Canadá, Estados Unidos o México). Además, es una región altamente expulsora de migrantes, especialmente de ciudadanos del llamado Triángulo Norte de Centroamérica. Es, pues, una región de origen, tránsito, destino y retorno de miles de migrantes irregulares. Los migrantes irregulares en Centroamérica provienen del Caribe, Sudamérica, Asia y África, y no se descarta la presencia de migrantes regulares e irregulares procedentes del norte del continente.

Guatemala, El Salvador y Honduras son los países centroamericanos desde los que migran los mayores números de personas, que se dirigen al norte del continente (principalmente a Estados Unidos) y fuera de él (sobre todo a España). El año 2014 fue especialmente relevante para la migración en la región, debido a la presencia de una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados (aproximadamente 60.000) en la frontera estadounidense y de muchos más en la ruta migratoria a través del territorio mexicano, lo que provocó la declaración de una emergencia humanitaria por parte del gobierno de Honduras⁷. Esta situación generó la respuesta de los países afectados, que consistió no solamente en asistencia humanitaria, sino también en actividades encaminadas a asegurar el retorno de los migrantes a sus países en condiciones de seguridad y dignidad. Se formularon procesos de repatriación y se adoptaron leyes, políticas e instrumentos regulatorios para implementarlos. Aun así, en 2016, el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos interceptó en la frontera entre

5 Ibid., p. v.

6 OEA y OIM, *Informe regional: “Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas”*, 2016, p. 7, disponible en: http://www.oas.org/documents/spa/press/Reporte-OIM_OEA_030817web.pdf.

7 República de Honduras, Decreto ejecutivo PCM 33-2014, *La Gaceta*, n.º 33.476, 11 de julio de 2014, disponible en <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10642.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2016/10642>.

Estados Unidos y México a casi 46.900 menores no acompañados y a más de 70.400 unidades familiares⁸.

En 2015, alrededor de 3,4 millones de centroamericanos residían en Estados Unidos, el 85% de los cuales provenían del Triángulo Norte de Centroamérica. Según estimaciones realizadas por la División de Población de las Naciones Unidas a mediados de 2015, de los 4,1 millones de migrantes de América Central, 78% residían en Estados Unidos; 15% estaban dispersos en la región, con inclusión de México; y los restantes residían en Canadá y Europa⁹.

Tendencias migratorias en Honduras

En Honduras, la movilidad humana adopta diferentes formas, desde el desplazamiento forzado hasta la migración voluntaria. La migración en gran escala se inicia en el año 1998, tras el paso del huracán Mitch, cuando las razones principales para dejar el país eran la reunificación familiar, la búsqueda de empleo y la mejora de las condiciones de vida. Sin embargo, “durante los últimos años se ha evidenciado de manera creciente la existencia de desplazamiento forzado interno y externo generado por la violencia y criminalidad en el país. El aumento de la presencia del crimen organizado y sus distintas manifestaciones delictivas (asesinatos, secuestros, extorsiones, reclutamiento forzado y control de territorios) está llevando a que cada vez más personas se vean forzadas a dejar su lugar de residencia habitual para proteger su vida, libertad, integridad y seguridad física, ante la falta de mecanismos de protección adecuados”¹⁰.

Para Honduras, garantizar la dignidad de las poblaciones internamente desplazadas y de los migrantes es un desafío complejo, ya que es un país de origen, tránsito, destino (en menor medida) y retorno. Por consiguiente, debe atender las necesidades de asistencia y protección de retornados, migrantes irregulares, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

El Congreso Nacional de Honduras aprobó la Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares¹¹, que se considera el punto de partida para la implementación de procesos de sensibilización sobre los riesgos de la migración irregular. La Ley estableció actividades para prestar asistencia y protección a los migrantes hondureños y sus familias tanto en el interior como en el exterior del país y promover su reintegración en la sociedad. Sin embargo, debido a la cantidad de hondureños migrantes retornados al país, la demanda supera a la respuesta. Según cálculos del Observatorio Consular y Migratorio de Honduras, en el trienio

8 Gabriel Lesser y Jeanne Batalova, “Inmigrantes Centroamericanos en los Estados Unidos”, *Migration Policy Institute*, 5 de abril de 2017, disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>.

9 *Ibíd.*

10 Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia, *Caracterización del desplazamiento interno en Honduras*, 2015, disponible en <https://reliefweb.int/report/honduras/caracterizaci-n-del-desplazamiento-interno-en-honduras>.

11 Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares, disponible en: https://www.tsc.gob.hn/leyes/Ley_proteccion_HND_migrantes_y_fam_2014.pdf.

que finalizó en diciembre de 2017, regresaron al país 193.267 hondureños, lo que representa una reducción del 30,8% en 2017 en comparación con 2016¹². Las cifras incluyen a los migrantes que retornan por las vías terrestre, marítima y aérea.

Para atender al migrante irregular, se introdujeron cambios en el Instituto Nacional de Migración (INM), la oficina rectora de la política migratoria de Honduras. Mientras que la administración de la política migratoria se mantuvo en el ámbito de la seguridad nacional, se elaboró un enfoque basado en los derechos humanos para la asistencia a las poblaciones migrantes irregulares¹³. Este enfoque basado en derechos incluye el otorgamiento de visas humanitarias a los migrantes irregulares. Con el tiempo, esas visas se han convertido en permisos de tres a cinco días para salir del territorio nacional, con el fin de reducir los riesgos y facilitar el tránsito; las acciones incluyen el mejoramiento de las instalaciones de acogida y la búsqueda de asociados para la prestación de asistencia humanitaria. En el caso de menores de edad, conforme a la política gubernamental, la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) interviene para garantizar la protección y asistencia debidas a los niños, niñas y adolescentes en condición de migración irregular.

Motivación y acciones de la Cruz Roja Hondureña en el ámbito de la migración

Acciones basadas en los principios humanitarios

Los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (el Movimiento)¹⁴, la declaración “Juntos por la Humanidad” adoptada en la XXX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja¹⁵ y las necesidades humanitarias de cientos de migrantes en el país han sido la motivación de la Cruz Roja Hondureña para actuar en favor de su protección y asistencia.

La Cruz Roja Hondureña desarrolló sus primeras acciones en el tema migratorio con el acompañamiento del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que se mantiene hasta el día de hoy y al cual se ha sumado la Federación

12 Para consultar un cuadro estadístico comparativo sobre los migrantes retornados a Honduras, v. “Cantidad de hondureños retornados al país durante el año 2017”, Observatorio Consultar y Migratorio de Honduras, disponible en: <http://conmigho.wixsite.com/subscym-conmigho/retornados-2017>. V. también OIM, “Estadísticas de Honduras”, disponible en: <https://triangulonorteca.iom.int/es/estad%C3%ADsticas-de-honduras>.

13 Para obtener más estadísticas acerca de la migración irregular en Honduras, v. OEA y OIM, nota 6 *supra*, p. 44.

14 Los Principios Fundamentales del Movimiento son la humanidad, la imparcialidad, la neutralidad, la independencia, el voluntariado, la unidad y la universalidad. Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), *Principios Fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja: ética y herramientas para la acción humanitaria*, disponible en: <https://www.icrc.org/es/publication/los-principios-fundamentales-de-la-cruz-roja-y-de-la-media-luna-roja>.

15 XXX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Resolución 1: Declaración “Juntos por la humanidad”, 26 a 30 de noviembre de 2007, Ginebra, disponible en: https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/30ic_resolution1_esp_adopted_.pdf.

Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) a través de la ejecución de proyectos vinculados con la protección de los derechos de los migrantes en la región, especialmente en el Triángulo Norte de Centroamérica.

Para las primeras intervenciones, efectuadas en el año 2011, la Cruz Roja Hondureña y el CICR realizaron un estudio conjunto con miras a evaluar la situación de los migrantes hondureños retornados. El proceso incluyó reuniones con las autoridades responsables y visitas a los puntos de repatriación de migrantes hondureños, incluidos los Centros de Atención a Migrantes Retornados (CAMR), que atienden a los migrantes que retornan por vía aérea y que están situados en los aeropuertos internacionales de Toncontín en Tegucigalpa y San Pedro Sula en el municipio de La Lima.

Esa investigación concluyó en la formulación de un proyecto para la instalación de un Módulo de Atención a Poblaciones Migrantes en el punto fronterizo entre Honduras y Guatemala conocido como Corinto. La finalidad del proyecto era asistir a retornados hondureños y migrantes en tránsito (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos) que ingresaban al país por vía terrestre a través de Corinto.

Corinto representaba un reto para los cientos de migrantes que ingresaban a diario, ya que, previo a la instalación del módulo, no contaban con ningún tipo de asistencia y su situación se agravaba por la falta de transporte frecuente desde dicho punto hasta el centro urbano más cercano (Puerto Cortés, a 60 km de Corinto) desde el cual pudieran retornar a sus lugares de origen, razón por la cual muchos de ellos volvían a la ruta migratoria.

El voluntariado y la asistencia humanitaria en el módulo de Corinto

La atención de los migrantes estuvo a cargo de personal voluntario de la Sociedad Nacional, que había sido debidamente capacitado en temas como migración, seguridad, restablecimiento del contacto entre familiares y gestión técnica y financiera. También, debían contar con conocimientos previos en otros temas, como apoyo psicosocial, primeros auxilios y liderazgo. Inicialmente, se organizaron dos equipos de tres personas con turnos semanales, que recorrían diariamente los 60 km hasta Corinto. En ocasiones, debían permanecer días completos (24 horas) hasta la llegada de los autobuses que transportaban a los migrantes hondureños. Una vez que el servicio se puso en marcha y aumentó la demanda, hubo que aumentar la dotación de personal. Para brindar los servicios, se elaboraron procedimientos operativos relacionados con la administración del módulo, la apertura y cierre del módulo, la asistencia a bordo de los autobuses que llegaban a Corinto, la asistencia en el módulo y el manejo de casos especiales, así como la coordinación, las relaciones con los medios, la comunicación y la seguridad.

En este punto fronterizo, además de atender a poblaciones adultas, se brindaban servicios a menores que viajaban con sus familias y a menores no acompañados, en coordinación con la institución del Estado que en ese momento

tutelaba los derechos de los niños y adolescentes en el país. La asistencia variaba en función de los parámetros establecidos por la institución y del interés superior del menor.

Los servicios ofrecidos incluían el apoyo a los migrantes desde su llegada al punto fronterizo, para lo cual los voluntarios abordaban los autobuses con el fin de brindarles una bienvenida cálida, que mejorara sus ánimos y su autoestima ante el sentimiento de frustración por no haber alcanzado su sueño migratorio. Los voluntarios explicaban los servicios ofrecidos e invitaban a los migrantes a pasar al módulo en forma voluntaria cuando descendieran del autobús. Al principio, era necesario esperar a que los migrantes retornados descendieran del autobús para señalarles, entre otras cosas, que los servicios eran gratuitos y que podían acceder a ellos en el momento que lo decidieran. Con el tiempo, cuando los autobuses llegaban a la frontera, los migrantes ya conocían bien la existencia del módulo de Corinto, de sus servicios y de la Cruz Roja Hondureña. Los migrantes también recibían información y orientación para su viaje posterior. Con la ayuda de un mapa colocado en la pared, uno de los voluntarios les indicaba por dónde habían ingresado al país y los puntos de interés en la ruta a la ciudad, donde tendrían más posibilidades de encontrar la forma de viajar a su lugar de origen. Se puso un teléfono a disposición de los migrantes retornados para permitirles comunicarse con sus familiares.

Se proporcionaban primeros auxilios en un local especialmente acondicionado y dotado de la privacidad necesaria para este fin, donde trabajaba un paramédico. Los migrantes que necesitaban otro tipo de atención médica eran trasladados a un hospital como parte de este servicio. Asimismo, se entregaba un kit de higiene diferenciado por edad (lactantes, niñas, niños y adolescentes, adultos) y por sexo (hombre y mujer). En el caso de los niños, se incluía una merienda (compota/papilla, galletas y jugos), suero de rehidratación oral y pañales, entre otros artículos. Los migrantes recibían agua purificada en el momento del ingreso al módulo, y también se suministraba agua a los menores una vez que eran recibidos por la institución del Estado responsable de su tutela.

Se dispuso que los migrantes particularmente vulnerables que no podían continuar el viaje hasta sus hogares fueran alojados en un pequeño hotel cercano al módulo. Se les suministraba alimentación y, cuando estaban en condiciones de viajar, se les proveía el transporte para hacerlo. Por último, los migrantes enfermos, mutilados o en condiciones médicas delicadas eran transportados desde México y otros países utilizando los servicios de ambulancias de las Sociedades Nacionales de la región, que formaban una “cadena humanitaria”.

El trabajo de la Cruz Roja en Corinto era conocido por las instituciones gubernamentales de Honduras, las representaciones de otros gobiernos, los organismos del sistema de Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y los componentes del Movimiento, con quienes se dialogó ampliamente sobre la necesidad de la respuesta del Estado para la atención integral de la población migrante retornada por vía terrestre; con inclusión de un servicio que, además de registrar su ingreso al país, brindase a los migrantes la posibilidad de recibir una asistencia humanitaria como la ofrecida por la Cruz Roja Hondureña. El módulo

dejó de funcionar el 22 de septiembre de 2015, cuando los gobiernos de Honduras y México acordaron la creación de un nuevo punto de repatriación situado a 45 km de la frontera, en el municipio de Omoa.

Gestión del Centro de Asistencia al Migrante Retornado (CAMR) en Omoa y otras actividades

El 23 de septiembre de 2015, conforme a la ley sobre la protección de migrantes hondureños y sus familiares, el gobierno de Honduras inauguró el CAMR-Omoa, el primer centro para la recepción y asistencia de migrantes hondureños que retornaban al país por vía terrestre.

Dada su experiencia en la atención a migrantes retornados, en noviembre de 2015, la Cruz Roja Hondureña suscribió con la Secretaría de Relaciones Exteriores un convenio para la administración del CAMR-Omoa, que sigue vigente hasta la fecha. Los servicios humanitarios proporcionados hasta entonces a través del módulo en Corinto siguen siendo brindados por el voluntariado institucional, de conformidad con los Principios Fundamentales del Movimiento. En la actualidad, la Cruz Roja Hondureña presta apoyo a todos los centros de recepción de migrantes hondureños retornados por vía terrestre, marítima y aérea. Asimismo, proporciona llamadas telefónicas gratuitas en el Centro de Atención de la Niñez y Familias Migrantes, una dependencia de la DINAF que recibe a niños, adolescentes y familias migrantes que retornan por vía terrestre.

Como ya se dijo, las poblaciones migrantes que atiende la Cruz Roja Hondureña incluyen a los migrantes irregulares que transitan por el territorio nacional. Las primeras actividades para responder a las necesidades de este grupo se iniciaron en agosto de 2016, cuando la filial de la Cruz Roja Hondureña en Choluteca (zona sur) alertó sobre la presencia de más de 2.000 migrantes, haitianos en su mayoría, entre ellos, niños, niñas, adolescentes y adultos. La Cruz Roja Hondureña dialogó con el INM acerca del problema. Como resultado de ello, la Sociedad Nacional comenzó a brindar un servicio de restablecimiento del contacto entre familiares (consistente en llamadas telefónicas) para los migrantes irregulares en el Centro de Atención al Migrante Irregular en Choluteca. Este centro sigue funcionando hasta hoy gracias al financiamiento provisto mediante una asignación del fondo DREF (Fondo de Reserva para el Socorro en Casos de Desastre) de la Federación Internacional. Se proporciona a los migrantes, por espacio de tres meses después de su llegada, información sobre salud, kits de higiene diferenciados, asistencia en primeros auxilios, apoyo de paramédicos para evaluaciones médicas y asistencia hospitalaria, y agua purificada. Estos servicios se prestan en el marco de un convenio firmado con el INM, que ha sido renovado hasta 2020. A través de todas estas actividades, la Cruz Roja Hondureña ha atendido a 127.910 personas y ha brindado 421.392 servicios¹⁶.

16 Las estadísticas de la Cruz Roja Hondureña sobre el número de personas asistidas y la cantidad de servicios provistos entre 2012 y 2017 se encuentran en el archivo de los autores.

Pero la participación de la Cruz Roja Hondureña en las actividades de asistencia y protección a migrantes no se circunscribe a estos espacios. Con el asesoramiento del CICR, ha iniciado algunas acciones en el ámbito de la protección, a la vez que formula proyectos con otras Sociedades Nacionales para abordar el problema del desplazamiento interno. Particularmente con la Federación Internacional, la Cruz Roja Hondureña participa en la ejecución del proyecto sobre los Derechos de los Migrantes en Acción, el proyecto en el Triángulo Norte de Centroamérica (ya finalizado) y otros proyectos regionales. Participa en el Grupo de Referencia sobre la Migración de la Federación Internacional y ayuda a elaborar herramientas y estrategias que promuevan la labor del Movimiento en la esfera de la migración.

Fuera del Movimiento, se ejecuta un proyecto financiado por UNICEF para implementar la Estrategia Comunitaria de Recuperación Emocional para Niños y Niñas, con especial referencia a los migrantes retornados.

Coordinación con el Estado y otros actores para fortalecer la respuesta

Desde el principio, la respuesta de la Cruz Roja Hondureña se basó en dos enfoques. El primero se relacionaba con la función de la Sociedad Nacional como auxiliar del gobierno, consistente en asistir a los poderes públicos en sus acciones humanitarias con actividades complementarias y no sustitutivas de la responsabilidad del Estado. Durante el trabajo realizado en Corinto, la Cruz Roja Hondureña mantuvo diálogos constantes tanto con el gobierno central como con las autoridades locales. En el segundo enfoque, se destacaba la primacía de los Principios Fundamentales, especialmente el de humanidad, basando todas las acciones en los derechos humanos para garantizar la protección de los migrantes y su disfrute de esos derechos.

En ese sentido, el acercamiento y la coordinación con los actores estatales propiciaron la firma de los convenios mencionados anteriormente, así como la participación en espacios de debate de alto nivel, como la Conferencia Regional sobre Migración, un foro liderado por los cancilleres de la región cuyo objetivo es la coordinación y la toma de decisiones relacionadas con una migración segura y ordenada. La Cruz Roja Hondureña dialogó con la Secretaria de Relaciones Exteriores de Honduras para establecer procesos y formular lineamientos sobre la atención a las poblaciones migrantes, con la participación de organizaciones como el Consejo Noruego para los Refugiados y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). De igual manera, mantuvo relaciones con el Instituto Nacional de Migración, asegurando así una respuesta humanitaria eficaz para los migrantes irregulares.

Como actor reconocido en el ámbito de la migración a nivel nacional, la Cruz Roja Hondureña participa en procesos de formación con organismos del sistema de Naciones Unidas, entre ellos, la oficina del ACNUR en Honduras y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Desde el principio, coordina su labor con organizaciones de la sociedad civil, como el Foro Nacional

para las Migraciones en Honduras (FONAMIH), la Pastoral de Movilidad Humana y el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH), su asociado en la ejecución del Proyecto Derecho de los Migrantes en Acción, entre otros. Junto con los círculos académicos, forma parte de la Mesa de Apoyo al Observatorio para las Migraciones Internacionales de Honduras (OMIH-FLACSO), creado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Logros y retos

La experiencia y los conocimientos de la Cruz Roja Hondureña respecto del tema migratorio le han permitido posicionarse como un importante interlocutor en el plano nacional y dentro del Movimiento; de allí su participación en diversos espacios dedicados a temas migratorios. Además de las directrices del Movimiento establecidas por la Federación Internacional en su política sobre la migración¹⁷ y su estrategia sobre la migración¹⁸, el Plan Nacional de Desarrollo de la Cruz Roja Hondureña 2016-2020 define la movilidad humana como uno de los principales ámbitos estratégicos del desarrollo social. Ello implica que emprenderá las acciones necesarias para que, junto con los componentes del Movimiento presentes en Honduras, se cree una mesa regional del Movimiento sobre la migración. Esa plataforma debería estar respaldada por una política y una estrategia que le permitan definir sus acciones y fortalecer sus capacidades y constituir un punto de encuentro para coordinar y consolidar las acciones de protección y asistencia destinadas a esta población vulnerable, sean migrantes hondureños retornados, migrantes en tránsito o migrantes con necesidades de protección específicas.

La movilidad humana constituye en sí un hecho real, que evoluciona debido a diversos factores que requieren un análisis pormenorizado. Sin embargo, aun cuando cuenta con asociados importantes que producen conocimientos acerca del tema, la Cruz Roja Hondureña considera que el hecho de generar conocimientos extraídos de su propia experiencia y de la investigación exhaustiva de los efectos de sus acciones mejorará su respuesta y le permitirá identificar y abordar nuevas problemáticas, como las necesidades de protección y los efectos de la trata de personas en el plano humanitario.

La Cruz Roja Hondureña cree firmemente que su acción humanitaria como auxiliar de los poderes públicos debe continuar, para poder brindar la respuesta integral que debe darse a las poblaciones migrantes con el fin de fortalecer su resiliencia e integración y ayudar a que se reconozca la necesidad del respeto, ejercicio y disfrute de sus derechos.

17 Federación Internacional, *Política Relativa a la Migración*, Ginebra, noviembre de 2009, disponible en: <https://www.ifrc.org/Global/Governance/Policies/migration-policy-sp.pdf>.

18 Federación Internacional, *Estrategia mundial de la Federación Internacional sobre migración 2018-2022, Reducción de la vulnerabilidad, fomento de la resiliencia*, Ginebra, 2017, disponible en: https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2018/01/IFRC_StrategyOnMigration_ES_20180116_LR.pdf.

El camino recorrido por la Cruz Roja Hondureña para dar respuesta a las necesidades humanitarias de las poblaciones migrantes ha sido importante. Sin embargo, la profundización de las investigaciones y de los conocimientos acerca de esta cuestión permitiría generar acciones más eficientes y eficaces para fortalecer la capacidad de resiliencia de las poblaciones migrantes.